



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de El Oro
Confiere a

MARIA MERCEDES CHICA JARA

la credencial de

Vocal Junta Parroquial
del

Cantón Santa Rosa - Bella María

Para cumplir sus funciones para el período 2023 - 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en El Oro, el 15 del mes de abril de 2023

Dr. María Rodríguez Vásquez
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Roberto Zambrano Valencia
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO

Ab. Monica Jara Fernandez
VICEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO

Srg. Enriqueta Pulla Procel
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO



Dra. Magaly Valdiviezo Montero
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO

Sr. Roberto Porcino Chamba
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO